

## COLUMNAS 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 BUEN DIA

### ■ Columnas Nacionales

Síntesis Informativa

#### COLUMNA ASALTO A LA RAZÓN AUTOR CARLOS MARÍN DIARIO MILENIO

Ofensor, al cura le salió lo 'grillo'

De manera impulsiva, irreflexiva, mientras conversaba con ellos para *El asalto...* de MILENIO Tv (emisiones de antier y ayer), a Julián LeBarón y a su tío Adrián (a quien le asesinaron una hija y cuatro nietos) les dije que confiaba en que prosperara su demanda para que el gobierno estadounidense considere a las bandas mexicanas del narcotráfico como "terroristas". A poco de despedirnos me arrepentí. Su iniciativa, en realidad, es insensata. Así lo escribí ya y lo ratifiqué *Con los de enfrente*. Por comprensible que sea y aun si se aprobara su idea, el resultado sería contraproducente y afectaría a quienes nada tienen de "terroristas" (consumidores de drogas, por ejemplo, que sin proponérselo financian a homicidas). De hecho, ni caso tiene discutirla por ser virtualmente inaplicable. Las razones, sin embargo, que empujaron a los LeBarón a buscar el apoyo del gobierno de Trump son una mezcla de impotencia, dolor y reclamo inapelables ante su convencimiento de que las instituciones mexicanas de procuración e impartición de justicia no resolverán su drama ni la tragedia que viven también decenas de miles de deudos de los asesinados por narcotraficantes, porque lo que priva es la ineficiencia, y la única certeza que tienen es que la mayor parte de los crímenes que se cometen quedan impunes, de modo que lo menos que puede cuestionárseles es su desesperado llamado porque tienen derecho a la esperanza de que termine por imponerse alguna forma de "justicia".

Por eso es tan sorprendente, indignante y despreciable que un renombrado sacerdote, José Alejandro Solalinde Guerra, emplazara a la familia LeBarón a que diga "de qué lado está, si con México o con Estados Unidos...".

Acomodaticio y rastrero, este lamentable "ministro de culto" parece haber hecho, con palabras de político ramplón, una indirecta solicitud de empleo como *capellán de Palacio* con palabras que ofenden el sentido común y traicionan los místicos votos que hizo ante su Santa Madre: "No se vale que la familia LeBarón vaya a pedir la intervención de un gobierno extranjero, cuando en México el presidente Andrés Manuel López Obrador le ha ofrecido el diálogo".

Que "¡No se vale!", reiteró, porque "a todas luces el gobierno de Estados Unidos quiere someter a México, porque el país está caminando hacia un nuevo modelo de desarrollo, lejos de las políticas neoliberales. México está combatiendo la corrupción y ha dicho basta a la dependencia con el país norteamericano", sentenció (ignorante de que México está en América del Norte).

Fogueado en el tema migratorio y con aureola de buen pastor comprometido con los derechos humanos, este cura sin parroquia se revela inmovible por víctimas de una violencia inaudita como son los LeBarón y se descara como lo que es: un activista político dispuesto a traicionar sus propios juramentos con tal de congraciarse con el terrenal Poder al que sirve de manera vil y lacayuna.

#### COLUMNA EN PRIVADO DIARIO MILENIO AUTOR JOAQUIN LOPEZ DORIGA

Nos falta el gracias y el perdón

*Lo esperable siempre  
es la injusticia, no la justicia.*

**Florestán**

Nuestra cultura colecciona días festivos que deberían ser de recogimiento y se convierten en jolgorio. Así es la Navidad y la Semana Santa, el 12 de diciembre en el que hay muestras conmovedoras de fe, baste ir a la Basílica de Guadalupe, pero por lo general se limita al puente y fiesta.

Para visibilizar ciertas carencias humanas, se han establecido *días nacionales o mundiales*, que buscan poner atención en problemas que ignoramos.

Y así están los días de la diabetes, de la donación de órganos, de la mujer, del hombre, del anciano, del trabajo, de las madres, del padre, del niño, del maestro, de la raza, de los muertos, de todos los santos y de lo que quiera.

Pero nos faltan dos días que cuando uno ya vive en el séptimo piso, piensa en ellos.

Uno es el día de Acción de Gracias, de la cultura estadounidense, que me parece un ejercicio esencial, vital. Dar gracias a Dios, a la vida, a la familia, a los amigos; dar gracias, una actitud generosa y de justicia.

Y el otro lo traigo desde los judíos: el Día del Perdón, otro ejercicio olvidado, perdonar, que cura más al que perdona que al perdonado, porque no se puede vivir con cuentas por cobrar, con el saco de rencores que estrangula.

Perdón y gracias, dos actitudes generosas hasta con uno, si se quiere ver con el egoísmo de que la caridad empieza con uno mismo, como la felicidad, para poder hacer felices a los demás.

Yo estoy convencido de que venimos a ser felices, que esa es la prioridad, el destino supremo, pero que sin dar gracias y otorgar el perdón, nadie puede lograrlo.

Espero que lleguen los tiempos que en México se tengan presentes los días de Gracias y Perdón.

Mientras tanto, a ejercerlo cada quien como quiera, entienda y pueda, claro, si es que quieren, entienden y pueden dar gracias y perdonar.

#### **RETALES**

**1. PERDIDO.** No sé en qué momento perdimos al padre Solalinde, al que siempre he admirado y respetado, pero lo extraviamos por su cercanía con el poder, al punto de guardar silencio ante la nueva política migratoria, su origen que ya olvidó, y se atreve a atacar a los deudos de la familia LeBarón, sobrevivientes de la masacre. Por los salones de Palacio Nacional, perdió hasta la caridad, y es una pérdida para todos;

**2. FORTUNAS.** Santiago Nieto, titular de la UIF, dio a conocer que lleva bloqueadas cuentas por 5 mil 300 millones de pesos, de los cuales, mil millones son de grupos vinculados con el narcotráfico, que es donde hay que pegarles: en el bolsillo y en la libertad. Solo así; y

**3. ALBAZO.** La sección instructora estaba integrada por dos diputados de Morena, uno del PAN y otro de MC. Ayer, sin previa consulta fue eliminado el panista Raúl Gracia Guzmán y entró la priista Ivonne Álvarez, y la presidenta, Martha Ramírez, pasó a la secretaría para que Pablo Gómez asumiera ese cargo.

## **COLUMNA TRASCENDIO**

### **DIARIO MILENIO**

**QUE** ahora los que se pusieron a jugar a las vencidas son **Mario Delgado** y **Pablo Gómez**, pues ante los reclamos de senadores porque se les homologó el sueldo con diputados, con lo que a partir del 1 de enero van a ganar 74 mil 548 pesos, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados dejó abierta la posibilidad de corregirlo.

Expuso que hay errores justo en ese anexo del Presupuesto 2020, contrario a lo declarado por el líder del 68, quien ya había confirmado el recorte y argumentado que se actuó conforme a la Constitución.

**QUE** el Senado presume de transparencia, pero ayer circuló mutilado el informe de la Unidad de Inteligencia Financiera que entregó **Santiago Nieto** a los senadores **Alejandro Armenta** y **Julio Menchaca**, presidentes de las comisiones de Hacienda y Justicia, pues se guardó las cinco páginas que contienen la información de las investigaciones de fentanilo, a **Carlos Romero Deschamps** y a la constructora española OHL.

**QUE** a quien se le está dificultando la elección de la nueva ministra de la Corte es a **Ricardo Monreal**, pues se andan saliendo del corral **Martí Batres**, **Blanca Piña** y **Citlalli Hernández** en apoyo a **Ana Laura Magaloni**, con quien cenaron en la casa de la secretaria de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval**.

**QUE** hasta a diputados de la oposición causó buena impresión el paquete 2020 de Ciudad de México que presentó la secretaria de Finanzas, **Luz Elena González Escobar**, porque determina las prioridades para evaluar los resultados en educación, movilidad, medio ambiente, salud y seguridad. Destaca un alza de 128 por ciento a educación y 7 a seguridad pública, mientras que el techo de endeudamiento neto será 27 por ciento menor al solicitado el año pasado.

### **Excélsior**

: [Arsenal / Show mediático en San Lázaro](#)  
/ Francisco Garfias (Dip. Juan C. Romero H. / p.4)

### **Financiero:**

[Estrictamente Personal / El humor social con López Obrador](#)  
/ Raymundo Riva Palacio (p.42)

### **Universal:**

[Plata o Plomo / Un año, cinco apuntes](#) /  
Alejandro Hope (p.13)

### **Financiero:**

[Uso de Razón / Los preparados son corruptos](#) /  
Pablo Hiriart (p.40)

### **Financiero:**

[Estrictamente Personal / El humor social con López Obrador / Raymundo Riva Palacio \(p.42\)](#)

Reforma: [Templo Mayor \(p.10\)](#)

Universal: [Bajo Reserva \(p.2\)](#)

Universal: [Kiosko \(p.27\)](#)

Excélsior: [Frentes Políticos \(p.15\)](#)

Economista: [La Gran Carpa \(p.46-47\)](#)

Financiero: [Confidencial \(p.39\)](#)

Crónica: [Pepe Grillo \(p.3\)](#)

24 Horas: [¿Será? \(p.2\)](#)

La Razón: [Rozones \(p.2\)](#)

Reporte Índigo: [Redes de Poder \(p.3\)](#)

El Sol de México: [A la Sombra \(p.2\)](#)

El Heraldito: [Sacapuntas \(p.2\)](#)

ContraRéplica: [Tiraditos \(p.2\)](#)



## COLUMNA CALLEJÓN INFORMATIVO

### AUTOR JOSÉ ALAM CHÁVEZ

**¿Confundió Ricardo Monreal Doctrina Carranza con Doctrina Estrada?**

**El tweet del presidente de la JUCOPO en Senado que generó críticas  
A finales de 2020 primera etapa del Tren Interurbano: Alfredo del Mazo**

**Obligatoria, impartición de educación inicial y superior: Anuar Azar**

**Voto secreto en elección del presidente del Poder Judicial**

**MORENA acotará a Secretaría de Finanzas en cuanto al FEFOM**

Aunque pasó desapercibido, entre los juristas y conocedores del derecho, Ricardo Monreal Ávila, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, fue muy criticado tras el mensaje que publicó hace un par de días en su cuenta de Twitter, pues al referirse al mandatario estadounidense, Donald Trump, confundió la “doctrina Carranza” con la “doctrina Estrada”.

“Francamente inadmisibles, el pronunciamiento del presidente Trump sobre terrorismo. La mayoría en el @senadomexicano rechazamos toda injerencia de gobiernos extranjeros en nuestro país. La Doctrina Estrada se mantiene inalterable. Estaremos a la altura de las exigencias de México”, redactó. Lo anterior en referencia a la serie de críticas en México ante la postura de Trump, quien propuso categorizar a los narcotraficantes como terroristas, con la finalidad de que su gobierno pueda actuar en contra, a pesar de la soberanía consagrada en la constitución.

En la mayoría de los sectores del país resultó inadvertido este mensaje, incluso cientos de simpatizantes dieron retweet y celebraron la manifestación, otro tanto lo criticó pero sin alguna precisión contundente.

En las charlas de café de los juristas sí hubo mofas hacia Ricardo Monreal, quien presume ser Doctor en Derecho y catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La “Doctrina Estrada” es considerada una de las aportaciones más valiosas de México al Derecho Internacional, tiene que ver con dos aspectos; el rechazo de la práctica de reconocer o no los gobiernos que llegan al poder por un medio que no es el previsto en la Constitución de determinado país con la finalidad de obtener ventajas.

En este punto habría que ver si México respeta la “Doctrina Estrada” en el caso Bolivia.

De acuerdo con un ensayo de Jorge Palacios Treviño, otrora Embajador, México sufrió lo anterior como secuela de la Revolución de 1910 y eso fue lo que precisamente indujo al gobierno a tomar la posición contenida en el comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 27 de septiembre de 1930, al que se le dio posteriormente el nombre de “Doctrina Estrada” en homenaje a su autor, don Genaro Estrada, el canciller de la época.

La Doctrina tiene como fundamento el principio de la libre determinación, es decir, el derecho que

tienen los pueblos para “aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades”, derecho que no depende de que uno o más gobiernos lo reconozcan.

“México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros Gobiernos, quienes, de hecho, asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros”, dice el ensayo.

La “Doctrina Fabela” conocida como “Doctrina Carranza” estableció los principios básicos de la política exterior de México en el contexto de las naciones que impactaron el desarrollo y sus relaciones internacionales.

En el marco del Foro Centenario de la “Doctrina Carranza”, realizado en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), en septiembre del 2018, los investigadores Rosa Isabel Gaytán Guzmán y Luis Barrón Córdova y Alberto Enríquez Perea, plantearon que la tesis de Carranza en materia de las relaciones internacionales tenía como eje el respeto de la soberanía de los pueblos y de no intervención como el acatamiento a la soberanía, las leyes, las instituciones y formas de gobierno.

“La doctrina Carranza quedó consignada en su informe presidencial pronunciado el primero de septiembre de 1918, cuyas propuestas de ley buscaban mayor dignidad e independencia.

Los principios de la doctrina Carranza que tienen como objetivo la paz universal y de confraternidad entra las naciones, particularmente las latinoamericanas expresan:

“Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y soberanía. Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos exteriores de otros. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención”.

Fue promulgada en la Constitución de 1917, ante la creciente presión comercial de los intereses políticos y económicos-comerciales de las empresas estadounidenses en México que se sentían afectadas por el artículo 27 constitucional que estableció la soberanía de los recursos naturales y que generó una severa presión al gobierno carrancista.

En aquella ocasión, los doctores explicaron que Estados Unidos, en su competencia por el dominio del mundo “privilegia el papel y la función de los negocios en la construcción de su imperio”.

Interesante.

Atajos

Por el centro: El gobernador Alfredo del Mazo Maza recorrió la planta de la empresa Heineken y posteriormente tomó protesta a los integrantes del Consejo Directivo del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM) 2019-2020, bajo la presidencia de Gilberto Sauza Martínez.

En este acto, el mandatario reconoció el compromiso del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, por seguir respaldando los proyectos de infraestructura más importantes en el estado, entre los que enumeró el Tren Interurbano Toluca-México, el desarrollo del Aeropuerto Internacional de Toluca o la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional «Felipe Ángeles», en Tecámac, que detonarán el dinamismo de la economía estatal.

Alfredo del Mazo precisó que el Tren México-Toluca sigue en proceso para concluir en una primera etapa, a finales de 2020, hasta Santa Fe, y en una etapa final, a finales del año 2022 hasta Observatorio. Dijo que trata de una de las obras de infraestructura más importantes de todo el país y que dará una gran conectividad al Estado de México.

Por la derecha: El coordinador de los diputados locales del PAN en la LX Legislatura, Anuar Azar Figueroa, logró que el pleno aprobara elevar a rango constitucional la obligación del Estado de México y de los municipios de impartir, además de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, también educación inicial y superior a todos los mexicanos.

En sesión plenaria presidida por el diputado Nazario Gutiérrez Martínez, el coordinador del PAN leyó el dictamen a la iniciativa que adiciona el artículo quinto de la Constitución Política estatal con este propósito.

Conforme al proceso legislativo para toda iniciativa de reforma a la Constitución Política estatal, la Directiva ordenó remitirla a los municipios mexicanos para que se pronuncien al respecto y la califiquen.

La propuesta plantea armonizar la máxima norma mexicana con la Constitución Política federal, la que, desde mayo pasado, también incorpora esta obligación en su artículo 3º.

Por el centro2: El 29 de Marzo pasado se comentó en este espacio que la bancada de MORENA propondría modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial para que la elección del presidente sea por voto secreto. La propuesta fue presentada ayer.

Mónica Álvarez Nemer, diputada local de MORENA, dijo que la iniciativa busca evitar que en la elección del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM) los magistrados con derecho a voto puedan ser presionados en alguna forma.

Recordó que actualmente el artículo 40 establece que el presidente del TSJEM será electo por mayoría de votos, en forma abierta o secreta, por los magistrados que integren el Pleno del propio Tribunal en la primera sesión que se celebre durante el mes de enero del año que corresponda.

Sin embargo, para la legisladora, “si el voto se hace en público, o puede ser identificado al momento del escrutinio, se considera coercitivo, en razón de que el elector se sentirá intimidado y podría cambiar el sentido. El secreto en el voto hace que la intimidación y la coacción sean menos eficaces”. Ninguna sorpresa.

Por el centro3: En el caso del FEFOM, los legisladores de mayoría de MORENA entendieron la lección. Cuando se tensó la relación con la Secretaría de Finanzas porque no se aprobaron diversos proyectos que presentaron los alcaldes para la asignación de este programa, la reflexión natural y lógica, pero que se señaló en este espacio, fue que una reforma legislativa resultaba suficiente para cambiar este tipo de escenarios. Es decir, que MORENA tenía los votos para acotar al secretario de finanzas y llevar a otra cancha la definición del rumbo de los recursos.

Azucena Cisneros Coss, diputada de MORENA, propuso a la LX Legislatura que para 2020 el Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal (FEFOM) alcance por lo menos cinco mil millones de pesos pero que se eliminen trabas burocráticas.

La propuesta faculta a la Secretaría de Finanzas a crear un Programa Especial al que los municipios puedan hacer aportaciones para garantizar el pago de pasivos diversos, pero al que se puedan adherir de manera voluntaria y no obligada.

Los recursos de tal programa serán administrados por un Comité Técnico cuyo presidente será el secretario de Finanzas, y se conformará por quienes integran la Junta de Coordinación Política de la Legislatura y la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), el titular de éste y el vocal ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México, quien tendrá a cargo la Secretaría Técnica.

Plantea, además, que de la totalidad de los recursos financieros que perciban los municipios a través del Fondo, la Secretaría de Finanzas podrá convenir con ellos, a más tardar el último día hábil de febrero de cada ejercicio fiscal, hasta un 15% de esos recursos para proyectos de inversión pública que atiendan las prioridades regionales contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo. Estos se considerarán como recursos etiquetados para el desarrollo regional, y el resto será de libre disposición para de inversión pública productiva municipal.

## COLUMNA COMENTARIOS

### AUTOR LUIS NOVELO

#### DIARIO DE MEXICO

##### Limpieza

Para resolver el problema del lirio acuático y las descargas de aguas residuales en la Presa Madín, en Atizapán de Zaragoza, se dio inicio a los trabajos de limpieza. Y es que de acuerdo a los habitantes de la comunidad Nuevo Madín, y videos que circulan en las redes, desde hace muchos años son descargadas aguas negras directas a este cuerpo de agua, por parte de quienes ellos llaman "desarrolladores de cuello blanco", que provocan contaminación y enfermedades. Y es que a pesar de saber que es una presa que surte de agua a gran parte de esta zona, se permitió la construcción de cientos de casas sin un sistema de drenaje suficiente, ni medidas ecológicas adecuadas. Ante esta situación que pone en riesgo la salud de la población y la ecología de la zona, la presidenta municipal de Atizapán de Zaragoza **Ruth Olvera Nieto**, apoyada por la Comisión Nacional del Agua dio inicio a los trabajos de rehabilitación y limpieza de la presa con una inversión de 21 millones de pesos. Los afectados, esperan que la autoridad ponga fin a la impunidad con la que los desarrolladores de los fraccionamientos aledaños, han descargado sus aguas negras aquí. **Ruth Olvera Nieto** dijo que exigirán a los fraccionadores que cumplan con sus plantas tratadoras de agua, que no funcionan desde hace 12 años... En Tlalnepantla, tal y como lo comentó el alcalde **Raciel Pérez Cruz** al inaugurar la feria del Libro, el titular del área de Cultura, **Siddhartha García**, coincidió en que es importante acercar a los niños a las artes para erradicar conductas nocivas a la sociedad, e informó con gusto, que se fueron a la zona oriente del municipio, a regalar libros a niños y jóvenes, mediante el "Librobús" y que fueron recibidos con entusiasmo por la gente y mientras tanto continúan con los eventos literarios en la Feria. La verdad es que vale la pena acudir a este evento en la Plaza Gustavo Baz, porque hay muy buenos títulos, muchos de ellos de colección y los precios son verdaderamente accesibles.

## COLUMNA SE COMENTA

### DIARIO MILENIO

QUE ahora sí hicieron enojar al Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México (CCEM), organismo que preside Laura González, y exigen una auditoría a las diferentes áreas de gobierno involucradas en la expedición del Dictamen Único de Factibilidad, el ya famoso DUF. Piden que sea la Secretaría de la Contraloría quien la lleve a cabo pues "es injustificable se desconozca el estatus que presenta el trámite desde su ingreso hasta su emisión y los motivos por los cuales existe este rezago reconocido de 20%", y es que es algo así como, nada más, 5 mil permisos empantanados en la burocracia. Todo indica que algún santito de las causas difíciles ve en el tema una oportunidad de oro para obrar milagros políticos.

QUE muchos tomaron muy mal que, después de su postura crítica y severa contra los desmanes de los estudiantes normalistas de Tenería que secuestraban camiones y choferes un día sí y otro también, ahora Odilón López Nava, delegado de la Cámara Nacional del Pasaje Autotransporte y Turismo en el Estado de México, aseguró que habrá un permanente diálogo de paz y los "apoyarán" con autobuses cada que lo soliciten. Tal vez eso aliente a otras escuelas u organizaciones -de todo tipo- a hacer también la amable petición de pasear gratis.

QUE excelente capacidad de convocatoria tuvo la Codhem y su titular Jorge Olvera García, pues 102 defensores municipales de Derechos Humanos acudieron a capacitarse en la Comisión estatal. de

pasada, les “leyó la cartilla”, destacando que sus tareas a nivel local “ traerán consigo autonomía orgánica, así como presupuestos adecuados para realizar sus labores de forma eficaz y eficiente” y les recordó que son la columna vertebral en la armonía de una administración municipal. Ni más ni menos.

QUE el Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso local innovó en su modo de informar sobre su trabajo legislativo. Acorde a las exigencias de la era digital, la publicación de su balance sobre el primer año de labores fue a través de redes sociales. Los diputados, comandados por Miguel Sámano Peralta, se apegaron a la exigencia de una comunicación certera pero acorde con la sensibilidad para optimizar los recursos públicos de manera adecuada.



 PAN Estado de México  @pan\_edomex

**Síntesis Informativa**  
[www.panedomex.org](http://www.panedomex.org)

---

Company Name [www.panedomex.org](http://www.panedomex.org)

